dss
DIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

MEMORANDO Nº 05/19

PARA INFORMACIÓN DE: **Sr. Secretario Administrativo**

PRODUCIDO POR: **Director Ejecutivo - Dirección De Servicios Sociales**

ASUNTO: **Inscripción al Jardín Maternal de la UNLP - Ciclo Lectivo 2019**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: **Desde el 01 al 15 de octubre de 2019**

La Plata, 03 de Septiembre de 2019

OBJETO: Comunicar a Ud. y por su intermedio al personal **docente y no docente** de esa Facultad y/o Dependencia que desde el día **martes 01 de octubre y hasta el día martes 15 de octubre, inclusive,** del corriente año en el horario **de 10 a 16 hs., estará abierta la inscripción al Jardín Maternal de la UNLP para el ciclo lectivo 2020. La misma es personal y desarrollará en las instalaciones de del Jardín.**

A continuación se detallan en forma separada: A.- Condiciones a la fecha de inscripción; B.- Documentación requerida; C.- Prioridades para el ingreso al Jardín Maternal.

A.- CONDICIONES A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN

1) ***CARGA HORARIA MÍNIMA DOCENTE***: Se requiere que la prestación de servicios de los agentes docentes de Nivel Universitario sea **no menor a 18 horas semanales** y para los docentes de Nivel Preuniversitario sea **no menor a 15 horas reloj.**

2) ***SITUACIÓN DE REVISTA***:

NO DOCENTES: Planta permanente, planta transitoria y contratos de locación de servicios.

DOCENTES:

a) Con cargo/s ordinarios o interinos (que cuenten con la carga horaria mínima indicada en el punto 1).

b) Los docentes que cuenten con una dedicación simple y una beca de Iniciación, Perfeccionamiento y Formación Superior otorgada por la UNLP.

3) ***EDAD DE LOS NIÑOS***: Entre 0 y 24 meses de edad inclusive (que no cumplan los 3 años de edad antes del 30 de junio de 2019).

4) ***EMBARAZADAS:*** Desde el 6º mes de embarazo (24 semanas de gestación) que cumplan con las condiciones establecidas en los puntos 1 o 2.

B.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA INSCRIPCIÓN

a) Fotocopia del **certificado de nacimiento**.

b) **Libreta Sanitaria y fotocopia de las vacunas** correspondientes de acuerdo a la edad del niño/a (según calendario nacional de vacunación) debiendo constar en la libreta.

c) Fotocopia del o los **recibo/s de sueldo** del mes de agosto o septiembre de 2019 (en casa de constar con más de un cargo, fotocopia del recibo por cada uno de ellos).

Cr. RAM[illegible]
Dirección de Servicios Soc
U.N.L.P.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
MESA DE ENTRADAS
04 SEP 2019
ENTRADA
Nº

dss
DIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

d) **Certificado de trabajo (original)** expedido por la **oficina de personal** correspondiente, donde conste cargos y horarios, y categoría en el caso de trabajadores no docentes.

e) **Embarazadas: Certificado médico (original) de embarazo** a la fecha de la inscripción. En el mismo debe constar la etapa gestacional, (6 meses de embarazo, 24 semanas de gestación o más, expresada en semanas) y la fecha probable de parto.

C.- LA PRIORIDAD PARA EL INGRESO AL JARDÍN MATERNAL

1) Los hermanos de los niños que al momento de la inscripción se hallaren matriculados en el servicio **siendo condición indispensable su permanencia durante el próximo ciclo lectivo.**

2) Los hijos del personal docente y no docente del Jardín Maternal.

3) Los hijos de los padres docentes y no docentes de familia monoparental (mamás/papás solteros, mamás/papás viudos), deberán ser entrevistados por la Trabajadora Social de la DSS.

4) Los hijos del personal femenino no docente, que revistan en la planta permanente y en categorías de 7 a 5 inclusive (según CCT Dec. 366/06) y que cumplen jornadas de 35 hs. semanales.

5) Los hijos del personal femenino no docente, que revistan como contratados de locación de servicio o en planta transitoria en las categorías de 7 a 5 inclusive (según CCT Dec. 366/06) y que cumplen jornadas de 35 hs. semanales.

6) Los hijos del personal femenino no docente, que revistan en categorías de la 4 a la 1 (según CCT Dec. 366/06), cumpliendo jornadas de 35 hs. semanales.

7) Los hijos del personal femenino docente, con un orden de prioridad según la carga horaria acumulada, y con un mínimo según lo indicado en el inc. A punto 1.

8) Los hijos de los padres trabajadores de la UNLP, con el mismo orden de prioridad establecido para las trabajadoras (puntos 4 a 7).

9) Los hijos del personal docente femenino con una dedicación simple y una beca de Iniciación, Perfeccionamiento y Formación superior otorgada por la UNLP.

10) Los hijos del personal docente masculino con una dedicación simple y una beca de Iniciación, Perfeccionamiento y Formación superior otorgada por la UNLP.

En caso de quedar lugares vacantes, se abrirá una nueva inscripción complementaria durante el mes de marzo de 2020 (se informará fecha y horario oportunamente).

INFORMES E INSCRIPCIÓN EN EL JARDÍN MATERNAL.
AV. IRAOLA E/AV. ANTÁRTIDA ARGENTINA Y CALLE 60, PASEO DEL BOSQUE.
(TE 423-5304- INTERNO 735)

INFORMACIÓN ADICIONAL: Las mujeres embarazadas, desde 12 y hasta 23 semanas de gestación inclusive y que cumplan con las condiciones mínimas al momento de la inscripción, deberán inscribirse en la Dirección de Servicios Sociales (sector Atención Social).
Calle 53 Nº 419 e/ 3 y 4. TEL.: 422-6085 / 423-2588 / 424-7881
Correo electrónico: dss.trabajosocial@presi.unlp.edu.ar

SE SOLICITA DAR AMPLIA DIFUSIÓN EN SU DEPENDENCIA

Dr. RAÚL [illegible] BORDA
Dirección de Servicios Sociales
U.N.L.P.